



Poder Judicial de la Nación
JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 1

6674/2019 JUNTOS POR EL CAMBIO EN TUCUMAN s/OFICIALIZACIÓN DE CANDIDATURAS. ELECCIÓN GENERAL - 27/10/2019

S.M. DE TUCUMAN, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

AUTOS Y VISTOS: para resolver sobre la oficialización de las listas de candidatos presentada en estos autos caratulados: “Juntos por el Cambio en Tucumán s/Oficialización de candidaturas. Elección General. Expte 6674/2019.”

CONSIDERANDO:

Que se presenta el Dr. Daniel Ponce y el Dr. Arturo Forenza, apoderados del Frente, acompañando la lista proclamada por la junta electoral de candidatos a Diputados Nacionales, a los fines de su oficialización.

Encontrándose cumplidos los requisitos formales del art. 22 de la Ley 23.298, art. 60 y 60 bis del Código Electoral Nacional, el pto. 1° de la Acordada 32/09 CNE, y del decreto n° 27.412 donde se exige que las listas de candidatos se encuentren integradas de manera intercalada con mujeres y varones, procede al examen sobre si los candidatos reúnen las calidades propias de su cargo que establecen los art. 48 de la Constitución Nacional, resultando que los mismos acreditan poseer esas condiciones, según lo informado por el Sr. Actuario.

Por ello, se

RESUELVE:

I°) OFICIALIZAR la lista presentada por la Alianza Juntos por el Cambio para Diputados Nacionales integrada por: Titulares: 1- Amaya Domingo Luis, DNI 12.562.201; 2- Ascarate Lidia Ines, DNI 6.197.042; 3- Colombres Garmendia Alberto, DNI 22.877.305; 4- Manzone Sandra Nelly, DNI 18.615.990; 5- Diosquez Dupuy Miguel Ángel, DNI 29.836.525. Suplentes 1-Quiles Ana Paula, DNI 33.611.580; 2-Zuccarelli Augusto Gabriel, DNI 33.818.235; 3- Torre Ana María del Valle, DNI 12.540.179

HAGASE SABER

